



Precio de suscripción:

50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantadoAdministración
Santa Clara, 28

LA ENSEÑANZA CATÓLICA

AMORAZADA POR EL SEÑOR GARCÍA ALIX

«En «El Imparcial» de hoy leemos lo siguiente:

«El ministro de Instrucción pública, en vista de quejas expuestas en el Parlamento y en la prensa respecto a que en algunos libros de texto en los establecimientos oficiales de enseñanza se consignaban afirmaciones como la de que «el liberalismo es pecado» y otras semejantes encaminadas a ejercitar una campaña reaccionaria, proyecta dirigir a los rectores de las Universidades una circular a fin de que éstos ejerzan la mayor vigilancia y cuiden de que no se hagan propagandas contrarias al texto y al espíritu de la Constitución del Estado.»

«No hemos de hacer a los lectores de «El Universo» la injuria de creer que necesitan demostramos lo absurdo e ilegal del propósito que se atribuye al ministro de Instrucción pública: nos limitaremos, pues, a hacer algunas indicaciones.

«En primer término, ¿quién fue el que en el Parlamento se quejó de que en algunas obras de texto se dice que «el liberalismo es pecado»? Nuestros lectores lo recordarán, fue el señor Morayta, el gran Oriente de la Masonería en España, el jefe e inspirador del *Katipunán* filipino, el que, por último, iba a ser arrojado de la Cámara misma en que ahora osa levantar su voz, y si no lo arrojaron—¿no lo recuerdan nuestros lectores?—fue porque el señor García Alix, actual ministro de Instrucción pública, que a la sazón como primer vicepresidente presidía la sesión del Congreso; a pesar de que varios diputados estaban en pie, como manda el reglamento, para pedir votación nominal, hizo que se aprobase la admisión del señor Morayta en votación ordinaria.

«El hecho es bastante significativo y no necesita comentarios.

«Ahora una pregunta: ¿Quieren decirnos el señor García Alix y los que se quejan de que en libros de texto se haga aquella afirmación, en qué artículo de la Constitución se prohíbe exponer la doctrina de la Iglesia?»

«Nosotros creíamos, y creemos como cosa evidente, que lo único que la Constitución prohíbe es todo aquello que ataca directamente a las instituciones vigentes; pero los *sabihondos* del Parlamento y de la prensa y el señor García Alix lo entienden por lo visto, de un modo contrario a la verdad.

«En el libro, y en la cátedra, pueden exponerse, según estos señores, doctrinas contra el dogma y contra la moral; pueden predicarse las ideas anarquistas (el ministro de Gracia y Justicia no quiso o no se atrevió a negarlo en el Parlamento); lo que en manera alguna podrá desde ahora hacerse, es inculcar la verdad, enseñada por la Iglesia.

«¿Qué pensarán sobre esta temeraria novedad los fervientes católicos señores Azcárraga, Ugarte, Vadillo y Sánchez de Toca?»

(De *El Universo*)

DE ACTUALIDAD

Un periódico de Arequipa publica la siguiente noticia:

«Persona respetable, y digna por tanto de entera fe, nos ha referido lo siguiente, que importa. El descubrimiento de un remedio eficazísimo contra la viruela.

Es el caso que en el valle de Lecumbra fue atacado un niño de aquella terrible enfermedad, y hallándose en brota fue colocada en una habitación aislada, para que no contagiase a los demás.

En la noche del mismo día de la traslación se observó que las pústulas se habían deprimido notablemente, lo que dio lugar a que se creyese que la viruela se había entrado o metido, como vulgarmente se dice, y a que se diese el caso por perdido.

Pero al otro día el enfermo estaba mejor y en poco tiempo quedó completamente restablecido.

Se le preguntó con gran curiosidad qué era lo que había tomado, que tan pronto le había puesto sano.

A lo que contestó que cada vez que le dejaban solo se levantaba a tomar miel, de una vasija que había en la misma habitación.

Pasados algunos días ocurrió otro caso de viruela, y por temor a malos resultados, en vez de miel pura se le dió al paciente miel aguada, y los efectos fueron los mismos, aunque no tan rápidos como la otra vez.

Llegada la noticia a esta ciudad, se ha hecho uso de la miel aguada con un varoloso que se hallaba en la fuerza de la brota y tenía la cara enormemente hinchada, notándose con no poca sorpresa que en la noche del mismo día que principió a darse miel desapareció la hinchazón de la cara, siguiendo después el alivio con gran rapidez.—*Un testigo de vista.*

LA BENEFICENCIA EN TOLEDO

Gracias a la activa campaña realizada por el periodista D. Julio Busrell, se han descubierto en el hospital de San Juan de Dios en Toledo, escandalosos abusos. De una visita da cuenta un corresponsal, en los siguientes términos:

«Lo primero que se ha podido echar de ver ha sido que el edificio, que es muy antiguo, no reúne condición ninguna higiénica.

El cuadro que se ofrece en el interior es tristísimo.

Los dormitorios están establecidos en habitaciones pestilentes. Las camas son tantas, que entre ellas no puede colocarse ni una silla.

Los jergones, que son de paja de centeno, hace tres años que no se han renovado, y las sábanas aparecen completamente negras de no mudarse sabe Dios en cuánto tiempo.

El dormitorio de incurables y ancianos inspira verdadero horror. Es una inmundicia cuadra tan húmeda, que hasta las paredes se desmoronan.

Los colchones son malos petates, y la atmósfera que allí se respira es tal, que ni unos cuantos minutos pudimos soportarla, temiendo asfixiarnos.

La alimentación es tan deficiente, que para los 141 asilados, tres Hermanos de la Caridad y un dependiente, sólo llevan nueve kilos de carne con hueso.

Además, dicen que las patatas, después de mondadas en una caudra, las ponen en los pesebres, sin duda por faltar sitio más adecuado.

Toledo está escandalizado y pide justicia e inmediato castigo de los culpables.

El gobernador ha interrogado al abastecedor de la carne, el que, según carece, ha hecho gravísimas acusaciones.»

UN VERDUGO CATEQUISTA

Los *Anales de Santa Germana*, publican el siguiente relato del P. Monhus, muerto hace tres meses en el Tonkin:

Al acompañar uno de nuestros misioneros al lugar de la ejecución a un asesino, a quien había convertido en la prisión, se le acercó el verdugo, que iba a ejecutar la sentencia, y saludándole afablemente, le dijo que era cristiano, y como el misionario se extrañase, añadió:

—«Hace ya tiempo que con permiso de

mi párroco desempeño este cargo, en el que puedo hacer y hago mucho bien á los condenados á muerte, pues les enseño todo lo que puedo de la religión con tan poco tiempo; además cumplo todos los encargos que me hacen y por fin, les bautizo poniéndoles el nombre de José, que es el mio, y les envío al Cielo de un solo golpe y sin hacerles sufrir.

«Efectivamente, así lo hacia, y segun su propia declaración, tenía en el Cielo gran número de ahijados que le deben su salvación, y que seguramente, en agradecimiento, no dejarán de rogar por tan riginal padrino.»

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 31.—San Pedro Nolasco confesor y fundador.

Viérnes, 1.—San Cecilio y San Ignacio obispos y mártires y Santa Brigada virgen.

Cultos.

Jués, 31.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Nolasco confesor, con rito doble 2.ª clase, color blanco.

Continua la Oracion de 40 horas en María Auxiliadora de 4 y media á 6 de la tarde.

Viérnes, 1.—La Misa y oficio divino son de San Ignacio mártir con rito doble color encarnado.

En la Catedral canto solemne de las Primeras Vísperas de la Purificación Titular de la misma, como igualmente de Matines y Laudes.

En San Agustín á las 6 habrá misa rezada y meditacion, á la que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viérnes de mes. En ella se distribuirá el pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devoción de los nueve primeros viérnes y consagran en tal día al corazón de Jesús el obsequio de la comunión reparadora se aplicará en sufragio de la difunta D.ª Josefa Cardona, Directora de coro que fué de la Archicofradia de los Purísimos corazones.

En María Auxiliadora termina la Oracion de 40 horas.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO EL ESPIRITU CRISTIANO EN LAS FAMILIAS.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, para que el espíritu de obediencia á la ley de Dios florezca en las familias cristianas.

RESOLUCION APOSTÓLICA

Procurar hacer bien á los miembros de nuestra familia.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Los padres de familia.
- 2.ª Los socios del Apostolado de la Oracion de esta Diócesis.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos. Santos Patrenos del Apostolado en el mes de Febrero de 1901, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias. Dia 10, San Ignacio Mártir.
- 13, Santa Catalina de Riecis.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de una asociada, que falleció durante el mes de Enero pasado.

A. M. D. G.

Gaceta.

El Jubileo.—El pasado domingo se dió lectura en la Catedral y parroquias del Obispado á la Carta Pastoral de nuestro venerable Prelado, con motivo de la extension del Jubileo del Año Santo, que S. S. el Papa hace extensivo á toda la cristiandad, por espacio de seis meses. Creemos que nuestros lectores nos agradecerán que transcribamos en el VIGIA las condiciones necesarias para ganar en esta Diócesis dicho jubileo. Son las siguientes:

1.ª El Jubileo podrá ganarse en esta Diócesis durante los seis meses siguientes á la fecha de la publicacion de estas letras.

2.ª Las iglesias que han de visitarse para los efectos del Jubileo, son estas: en Ciudadela, la Santa Iglesia Catedral, las parroquiales de Nuestra Señora del Rosario y de San Francisco de Asis y la de S. Agustin. En Mahon, la mayor de Santa María, las parroquiales de Nuestra Señora del Carmen y San Francisco de Asis y la del Sagrado Corazon de Jesús, de las Religiosas concepcionistas. En Alayor, la parroquial de Santa Eulalia y la de S. Diego. En Villa Carlos, la parroquial de Nuestra Señora del Rosario y la de las Hermanas Terciarias Carmelitas Descalzas. En todos los demás pueblos la iglesia parroquial.

3.ª El número de visitas, para los que las hagan en particular, ha de ser de sesenta, divididas en quince dias naturales ó eclesiásticos á razon de cuatro visitas cada dia, una á cada iglesia donde son cuatro las señaladas, ó dos á cada una donde solo sean dos las que se señalan, ó todas cuatro á la iglesia parroquial donde no hubiere otra de las indicadas.

4.ª Las parroquias, cofradias, Asociaciones ó Corporaciones podrán ganar este Jubileo haciendo colectiva y procesionalmente diez y seis visitas, divididas en cuatro dias consecutivos ó interpolados, á las iglesias señaladas en el número 2.

5.ª No prescribiendo Su Santidad cuales hayan de ser las preces ú oraciones que hayan de recitarse en las visitas las dejamos al arbitrio y devoción de cada uno, con tal que se conformen con las intenciones señaladas en la Bula jubilar.

6.ª Es condicion indispensable para ganar el Jubileo recibir los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, lo cual puede hacerse antes de las visitas, durante ellas, ó despues de terminadas, con tal que no haya transcurrido el tiempo señalado en el n.º 1. La confesion anual de precepto y la Comunión pascual no se consideran como actos del Jubileo.

7.ª Los navegantes, encarcelados, los niños que no han hecho la primera Comunión, las religiosas que viven en clausura y sus educandas, podrán lucrar la indulgencia jubilar con arreglo á las condiciones especiales que se les señalaban en la Bula, á cuyo efecto exhortamos á los confesores ordinarios ó extraordinarios lo mismo que al que eligieren en virtud de las facultades extraordinarias que con este motivo se les conceden que procuren con tiempo instruir á sus penitentes y señalarles, con arreglo á lo que su conciencia les dicte y habidas en cuenta las circunstancias en que se halle cada uno, las obras de conmutacion que han de practicar para los efectos de este Jubileo.»

Fallecimiento.—Por cartas recibidas en esta ciudad el jués ultimo sabemos que

el dia 26 de Diciembre del año próximo pasado falleció en Buenos Aires, despues de larga y penosa enfermedad y confortado con los Santos Sacramentos, nuestro paisano D. Lorenzo Torres Benejam.

Contaba el finado 54 años de edad habiendo unos 33 que vivia en aquella capital.

Gran concurso de amigos y conocidos, entre los cuales figuraban muchos compatriotas del difunto Sr. Torres, acompañaron los restos mortales hasta su última morada, dando así una prueba de cuánto le amaban y respetaban.

Su cadáver fué sepultado en el Pabellon de la Sociedad Española.

Descanse su alma en la paz del Señor y reciba su afligida familia nuestro pésame!

Tiempo.—Sigue brillando el sol todos los dias: se ha dejado sentir, no obstante, el viento con alguna fuerza, lo que de seguro habrá sido perjudicial para los árboles frutales.

Pésame.—Nuestro amigo el Dr. D. Ramon Garcés, familiar del Excmo. Sr. Obispo, acaba de experimentar la sensible pérdida de un hermano suyo. Acompañamos al Sr. Garcés en su afliccion, al propio tiempo que pedimos al Señor conceda el eterno descanso al alma del finado.

Disposicion.—El Gobierno de S. M. ha dispuesto que desde 1.º de Febrero próximo se pague el cupon núm. 14 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A y de las Obligaciones Serie B, números 93.749 al 150.000 igualadas á las de la Serie A por Real Decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes; que no se hallan presentado á la Conversion, así como las Obligaciones Serie B domiciliadas.

En su virtud, los interesados pueden presentar los cupones para proceder, en su dia, al pago, á razon de pesetas 7'50 cada uno, con los descuentos que establecen las Leyes tributarias vigentes, y que se consignan en las facturas de las de la Serie A y B igualadas.

Las Obligaciones Serie B domiciliadas, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de 20 Junio de 1897, y á la orden del Gobierno, que fija como base el tipo señalado en el artículo 4.º de la Ley de 27 de Marzo de 1900, cobrarán pesetas 3,33 por cada cupon N.º 14 despues de hechas las deducciones que establece la Ley de 2 de Agosto de 1899, conforme lo expresan las facturas.

Muy bien.—El capitán general de Cataluña ha enviado al fiscal de la Audiencia el número del miércoles de la semana próxima pasada de «El Diluvio» de Barcelona, por la publicacion de un artículo contra el difunto Obispo Sr. Morgades.

Nueva edicion.—Estando próxima á agotarse la primera edicion de la «Práctica Parroquial acerca del Sacramento del Matrimonio» su autor el Rdo. Don Jaime Garriga trata de hacer una segunda edicion, más numerosa que la primera, para poder servir los numerosos incansables pedidos que de la misma se le hacen.

A los muestros.—En la secretaria de la Junta provincial se trabaja activamente para completar cuanto antes la distribucion

de cantidades disponibles para atenciones de primera enseñanza y poder hacer efectivo en breve plazo el pago á los Maestros de los haberes del 4.º trimestre de 1900.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Alayor, dotada con el haber anual de 1500 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaria de aquel Ayuntamiento durante el plazo de 30 días á contar desde la insercion del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial».

Circular.—El señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular dirigida á las Juntas Locales de Reformas sociales, que no han cumplido lo que dispone el art. 20 del Reglamento, para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, concediéndoles un plazo de 5 días para cumplir dicho servicio ó de lo contrario se les impondrá la multa de 50 pesetas.

De interés.—Leemos:

«Dentro de pocos días llegará á Madrid el representante de Marconi, inventor de la telegrafía sin hilos, con objeto de ponerse de acuerdo con el director de Comunicaciones para la realización de los ensayos del nuevo sistema telegráfico entre la Península y Baleares y entre las islas del Archipiélago canario entre sí.»

Nombramiento.—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, ha sido nombrado auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la zona única del partido de Menorca don Sebastián Timoner y Pons.

Sellos.—Los nuevos sellos de Correos, sin perjuicio de que simultáneamente sirvan los actuales hasta que se terminen las existencias que hay en las espendedurias, tienen el busto de D. Alfonso XIII, vistiendo el uniforme de alumno de infantería; en el parte superior se lee: «España», al rededor del busto «sello postal» y en la parte inferior el valor que representan. La nueva emision consta de doce series, que son como sigue: de 2 céntimos, de 5, de 10, de 15, de 20, de 25, de 30, de 40 y de 50, de 1, de 4 y de 10 pesetas.

Menorca

Mahón.—En breve deben transportarse á Gijón por el ramo de guerra, un cañón de 50 toneladas de los que existen en la Fortaleza de Isabel II.

—Ha sido nombrado Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, y Capitán del puerto de Mahón, el Capitán de Fragata D. Arturo Fernandez que debe sustituir á D. Manuel Roldán.

—Se ha encargado de la predicación cuaresmal de esta ciudad, el Rdo. D. Germán Ubeda, Pbro., Misionero Apostólico y Capellán de Honor del Excmo. Prelado Diocesano.

—Después de brillantes ejercicios en la Universidad central acaba de obtener el grado de doctor en filosofía y Letras D. Cosme Parpal y Marqués natural de esta ciudad.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON MAGÍN BONET Y SANCHO

ACAECIDO EN 1.º DE FEBRERO DE 1900

(R. I. P.)

En dicho día del próximo Febrero, á las 10 y media de la mañana, se celebrará solemne misa de requiem, en la parroquial Iglesia de San Francisco de esta ciudad, en sufragio del finado.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedido 40 días de indulgencia por cada uno de los actos de piedad ó caridad cristiana que aplicaren en sufragio del alma del finado.

Con este motivo, dice «La Vanguardia», presentó el Sr. Parpal un trabajo de luminosa investigación histórica sobre la conquista de Menorca en 1287.

—El domingo último pasado inauguró sus viajes á Barcelona el nuevo vapor correo «Islla de Menorca», debiendo salir ayer el «Menorquin» para Palma y de allí emprender viaje á Marsella para limpiar sus fondos. El «Nuevo Mahonés» se dirigirá á Palma para hacerse cargo de la correspondencia de que será portador el domingo próximo.

—El Ayuntamiento constituyó ayer en la Caja de Ahorros del Banco de Mahón, la suma de quinientas pesetas á favor del primer niño nacido en esta ciudad al comenzar el presente siglo, José, Manuel, León, Alfonso, Salvador, hijo del vigilante de la cárcel pública de esta ciudad. Recibirá esta suma, con los intereses devengados, al llegar á la mayor edad.

—Ha llegado á este puerto un bergantín-goleta con cargamento de explosivos con destino á la fortaleza de Isabel II.

Mercadal.—En este pueblo se han presentado dos nuevos casos de viruela de carácter tan benigno como los anteriormente registrados.

El pan de San Antonio en Mercadal. Año 1900

	Ptas. Cént.
Producto del cepillo en los meses de	
Enero, Febrero y Marzo.	32'93
Id. en Abril, Mayo y Junio.	47'00
Id. en Julio, Agosto y Septiembre.	39'50
Id. en Octubre, Noviembre y Diciembre.	42'75
Suma.	162'18

GASTOS	
Por 60 panes repartidos á los pobres durante el primer trimestre.	25'50
Por 60 id. en el segundo trimestre.	25'50
Por 104 id. en el tercer trimestre.	43'10
Por 132 id. en el cuarto trimestre.	52'80
Suma.	146'90

RESÚMEN.	
Ingresos	162'18
Gastos.	146'90
Existencia en 1.º Enero 1901.	15'28

Mercadal 15 Enero 1901.
Jaime Cardell, Pbro. Económico.

—En el día 23 del actual fué sorprendido cazando con huron en el predio «Binigordó» de este término, un vecino de esta villa, al que se le incautaron los arreos de caza, y fué denunciado al Sr. Juez municipal de aquella localidad.

Lluçanans.—La maestra de esta aldea D.ª Agueda Cardona, ha sido nombrada por el Rectorado, en virtud de concurso único, Maestra de Tagamanent, provincia de Barcelona.

Telegramas.

Madrid, 23.—Telegramas de Londres dicen que la vanguardia de los boers compuesta de 200 hombres á la que seguía una columna de 1.500, en el paso de Salviña cogió á los ingleses en una emboscada matando á cinco.

Coméntanse mucho los repetidos triunfos de los boers.

Madrid, 23.—En el barrio de Manzanarres ha fallecido repentinamente D. Francisco Carras Guisasola capitán de navio.

Madrid, 23.—Hácese difícil el ultimar la combinación del alto personal de Hacienda.

Madrid, 23.—Ha llegado á Londres el nuevo rey de Inglaterra Eduardo séptimo acompañado del Emperador de Alemania y demás familia.

Madrid, 23.—Telegrafian desde Londres á Paris muchas fantasías acerca de los propósitos del nuevo rey de Inglaterra pero nada autoriza las noticias que circulan.

Madrid, 25.—Londres.—Se han celebrado con extraordinaria solemnidad, los funerales regioes por la muerte de la Reina Victoria, habiendo asistido á la celebracion de los mismos los Reyes de Grecia, Portugal, y Bélgica; el Emperador de Alemania, y los Príncipes herederos de Dinamarca, Alemania, Italia y Austria.

Madrid 25.—Telegramas del Cabo dicen que la columna inglesa de Gradeoleo fué vencida por los boes. Despues éstos ocuparon á Aberdeen y dirigiéronse á un campamento de policía montada cogiéndoles los caballos y cortando las comunicaciones.

Otro comando se apoderó de un convoy.

Madrid 25.—Telegrafian de Londres diciendo que en Montreal ha estallado un formidable incendio en un barrio en donde están instalados varios almacenes.

A pesar de los esfuerzos que se han hecho para dominarlo continúa ardiendo. Las pérdidas son de gran importancia.

Madrid, 25.—En Londres se celebró consejo presidido por el nuevo rey y se acordó en principio continuar la misma conducta con respecto al Transvaal.

También continuarán las mismas cámaras.

Madrid, 25.—Telegramas recibidos en Roma desde Milan dicen que el célebre compositor Verdi se halla gravísimo.

Los médicos han perdido toda esperanza y temen para hoy un funesto desenlace.

Madrid, 25.—Han ocurrido sangrientos combates en el Sur de Africa perdiendo los ingleses mucho terreno y muchos hombres.

Madrid, 25.—Los delegados africanos visitaron a Krüger en Bruselas procurando ponerse de acuerdo para unirse con los boers e invadir el Natal.

Madrid, 25.—Los embajadores europeos en Pekín han pasado una nota al gobierno chino diciendo que no se retirarán las tropas internacionales sin que se dé por los chinos una satisfacción a las potencias europeas.

Sección de noticias.

ROMA

La peregrinación mejicana llegada a Roma bajo la dirección de monseñor Ibarra, Obispo de Chilapa, asistió al acto de la colocación de la primera piedra del nuevo templo que, como recuerdo de dicha peregrinación, se va a edificar en el barrio dei Pratti.

La iglesia será dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe; se terminará en 1904 y se consagrará el 8 de Diciembre, quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Tendrá tantos altares como Estados cuenta la América latina, y cada altar irá dedicado al Santo Patrono de cada Estado.

Esta iglesia será por decirlo así, un hermoso simbolo de la unión de los pueblos latinos de Europa con los de América.

Los peregrinos ingleses depusieron a los pies de Su Santidad para el dinero de San Pedro su óbolo por valor de quinientos mil francos. Aun se habla en Roma y se comentan los ejemplos de piedad y devoción dados por los peregrinos británicos.

Las críticas que los periódicos protestantes ingleses han hecho del importante discurso de lord Norfolk, son acogidas con fruición por la prensa liberal italiana, y con este motivo, el *Osservatore Romano* dice lo que sigue:

«En las presentes condiciones Roma es no tan sólo intolerable morada para el Papa, sino incómodo asilo para los católicos extranjeros, los cuales se ven obligados a moderar sus palabras según la conveniencia de las sectas. No puede ya llenar como debe la misión secular que le confió la Providencia, consistente en dar asilo a todos los pueblos del mundo con libertad plena de hablarles como católicos y de escuchar sus respuestas.»

Una conversación del médico segundo del Papa, doctor Mazzoni, con el corresponsal de un diario de Nápoles, llega oportunamente para desmentir una vez más los rumores alarmantes que

han circulado estos últimos días acerca del estado de salud de León XIII.

El doctor Mazzoni ha dicho, en términos claros y concretos, que el Papa está fuerte y vigoroso, como un hombre predestinado a alcanzar los cien años de edad; que los movimientos de su corazón son tan regulares como los del un joven de veinte años; que sus pulmones son de acero (*sic*), y que las eliminaciones de su organismo se verifican con perfecta seguridad.

ESPAÑA

El consul de España en la Habana participa al ministerio de Estado del fallecimiento intestado del súbdito español D. Benito Menendez y Fernandez, natural de Loro, provincia de Oviedo, de sesenta y tres años, soltero, habiendo dejado como bienes relictos 224 centenes, ocho luises, dos doblones, tres pesos y algunas monedas de plata de escaso valor.

EXTRANJERO

Telegrafian de la Ciudad del Cabo que los boers han demostrado una actividad sin límites, atacando diariamente a los trenes en marcha y a los puestos aislados.

El servicio de las líneas férreas es actualmente poco regular.

En el Rand se han registrado desórdenes.

Los habitantes de Bechuanalandia han hecho causa común con los boers.

El ministerio de la Guerra publica hoy un resumen de las pérdidas que han sufrido los ingleses desde el principio de la guerra del Africa del Sur.

Las expresadas bajas se elevan a 51,687; pero el estado oficial aña le que, teniendo en cuenta los prisioneros rescatados y los enfermos que han vuelto al servicio después de su curación, las pérdidas absolutas ascienden sólo a 14,880.

Los ingleses justifican el abandono de algunos puntos fortificados del Transvaal diciendo que no respondían a ninguna necesidad estratégica y que es conveniente para evitar así las sorpresas de fuerzas aisladas.

Se han descubierto contrabandos de guerra que los afrikenders estaban realizando en la Colonia del Cabo en provecho de los transvaalenses y orangistas.

Un telegrama de la Ciudad del Cabo, recibido hace algunos días, anuncia que el Sr. Milner ha sido nombrado gobernador de los territorios del Transvaal y del Orange.

Telegrafian de la Ciudad del Cabo que el generalísimo lord Kitchener ha dirigido un telegrama al gobierno inglés pidiendo el envío de 5,000 hombres de refuerzos para destinarlos a la custodia de las minas del Transvaal.

Se confirma que en el último ataque que dieron los boers a las minas de Kleinfontein, los daños causados pasaron de 5,250,000 francos; calculándose que no se podrán reparar sino después de dos años de trabajos.

El corresponsal del *Times* afirma que, dadas las fuerzas de que dispone lord Kitchener, no es posible proteger el vasto espacio que las minas ocupan; y tanto es así, que ni aun puede oponerse a la marcha de los boers hacia la capital del Cabo.

Telegrafian de Chicago que en un teatro donde se celebraba una fiesta infantil, a la que habían concurrido 800 mujeres y niños, promovióse un gran pánico, quizás por haberse dado la voz de fuego, pues la causa del tumulto no se explica, agolpándose la concurrencia a las de puertas sali-

da; siendo pisoteadas por la multitud tres mujeres y cuatro niños, que quedaron cadáveres, además de otros muchos que resultaron heridos.

VARIEDADES.

UN TÚNEL AL POLO NORTE.

No se trata de un inglés con spleen ni de un yanqui amoscado, sino de un francés, un Capitán llamado Luis Launette, que trata de hacer el gigantesco proyecto de abrir un túnel hasta el Polo Norte. Este deberá hacerse por regiones donde el hielo nunca se funde, y comenzará a hacerse desde el conocido paso de los esquimales, donde el hielo servirá para la obra. Dicho túnel será de una consistencia como pudiera ser el que se construyera con ladrillos y mortero. El Capitán asegura que el hielo para esta obra es el material más barato y el más apropiado.

Cree además que un túnel hecho con trozos de hielo sería el que más se adaptara a recibir la luz eléctrica, y que sería el camino que más elementos tendría para todas las estaciones del año.

Esta idea le ocurrió al Capitán Launette durante su última vieja de exploraciones por el Mask Norte, que se extiende por el terreno de la zona polar. Un periódico de Londres pretende saber que ya ha sido nombrado para los fines de esa obra estupenda un comité por una Sociedad geográfica que posee inmensos capitales.

Para alquilar

Lo está la casa número 20 de la calle de las Andronas.

Informan en la casa 38 calle Negrete.

OBRAS

En la imprenta de este periódico, se acaban de recibir entre otras, las siguientes:

- Libritos de cuentos para niños.
- Esmeralda y Rubí.
- La salvacion de un Angel.
- Esopo.
- El Tesoro del Castillo.
- La Buena semilla.
- Flores y Lágrimas.
- Cuentos ingleses.
- Sesenta cuentos para niños.
- Moral Universal y Espiritu de la Biblia, etc.
- Devocionarios de Jesús (nueva edicion).

Se hallan de venta, en la misma imprenta, a precios relativamente módicos.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, calle de J. M. Quadrado.